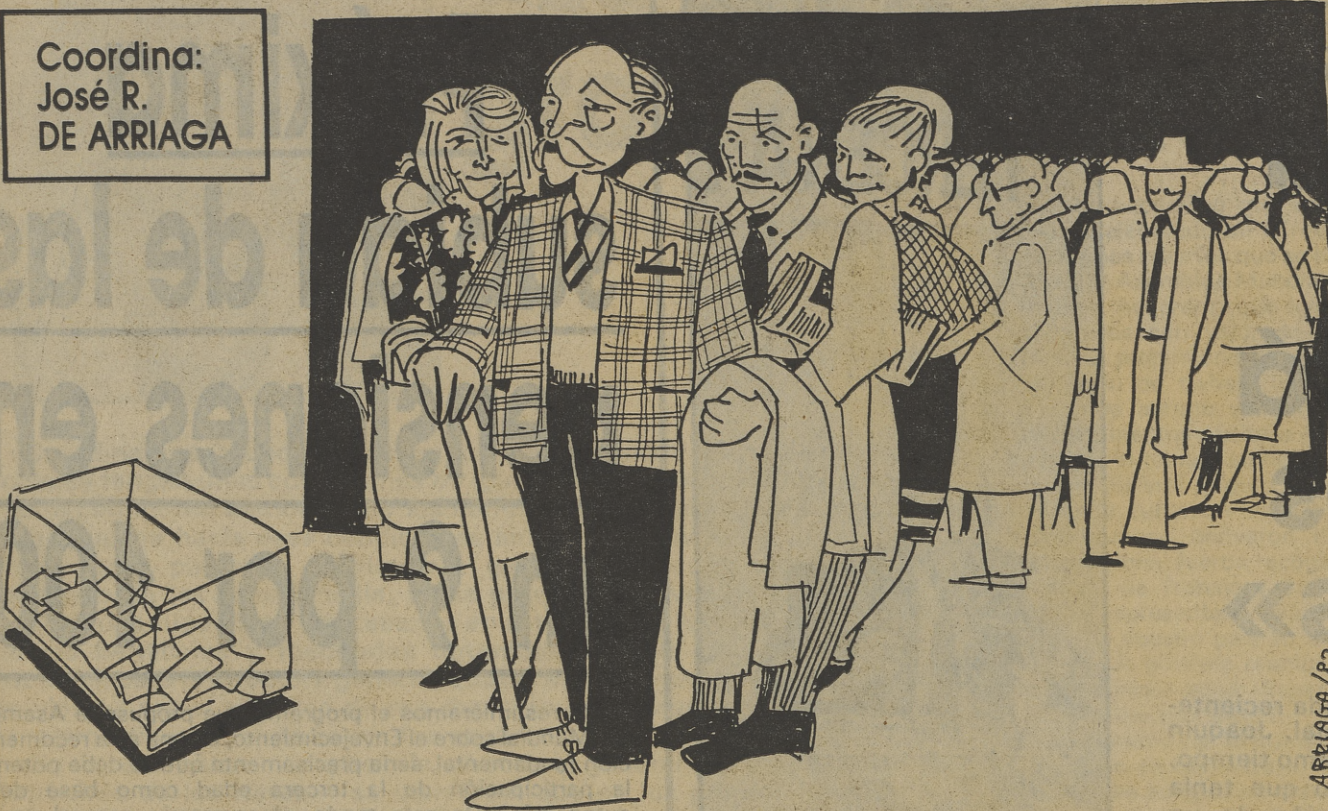




I ASAMBLEA NACIONAL DE LA TERCERA EDAD

Coordina:
José R.
DE ARRIAGA



Los poderes públicos garantizarán mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.» Para desarrollar el artículo 50 de la Constitución, en su apartado tercero, que trata sobre los principios rectores de la política social y económica de nuestro país, la Administración se ha venido planteando una reforma total —en los aspectos económico-sociales— para el cumplimiento de estos objetivos.

Con el lema «Cómo participar», el pasado fin de semana se celebró en el edificio del Instituto Nacional de Asistencia Social, la I Asamblea Nacional de la Tercera Edad. Convocada por la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tenía como objetivo que los 200 asambleístas manifestaran a la Administración sus criterios y opiniones sobre el nivel y forma de participación de los usuarios de los centros gerontológicos del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) y de Acción Social (INAS). Las conclusiones aprobadas por los reunidos en el ejercicio de esta democracia recién adquirida y propiciada por la Administración, han sido progresistas y nos han puesto a un nivel cercano al de los países desarrollados en este apartado.

El tema de la participación y autogestión de los usuarios de los centros, sus derechos y deberes, la creación de un Consejo Nacional de la Tercera Edad, que recoja los problemas de todo el país y actúe como órgano consultivo de la Administración, y la puesta en marcha de un plan nacional, que englobe todos los aspectos económico-sociales de la tercera edad, fueron los puntos clave de este encuentro, que reunió a representantes usuarios de los centros del INAS, INSERSO, de las federaciones sindicales de CC. OO. y UGT, y de las asociaciones de pensionistas y jubilados de ámbito nacional.

Estas ideas finales cumplen así las recomendaciones de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (AME), celebrada desde el día 26 de julio al 6 de agosto del pasado año, en Viena, en la que España estaba representada a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Asimismo, se inspiran en las no menos progresistas y renovadoras del Instituto Nacional de Servicios Sociales, basadas en criterios de participación social.

Apoyaron esta primera Asamblea Española con su presencia, el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Joaquín Almunia; el secretario general para la Seguridad Social, Luis García de Blas; el Defensor del Pueblo, Joaquín Ruiz Giménez; la directora general de Acción Social, Patrocinio de las Heras Pinilla; la directora general del Servicio Social de la Tercera Edad, Elvira Cortajarena Iturrioz, y, en espíritu, un colectivo de cinco millones de ancianos que se quejan de aislamiento y de no ser escuchados en sus reivindicaciones.

A partir de aquí se puede decir que se ha dado el gran paso adelante para que el tema de la tercera edad cambie de signo, por supuesto a uno más positivo. La experiencia ha demostrado en esta reunión que este colectivo sabe lo que quiere para su propio bienestar y, al mismo tiempo, ha iniciado un camino que le aparta de proteccionismos, beneficencias y marginación. Porque, a pesar del tópico, no «son unos niños» y sí un estamento más de nuestra sociedad, con sus deberes y derechos.

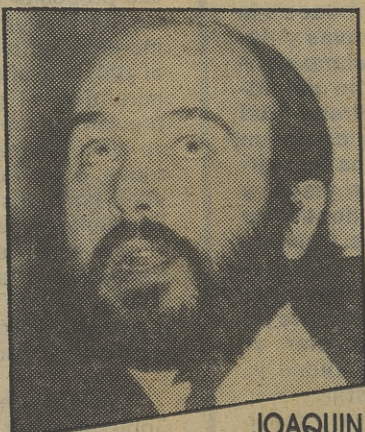


En este especial



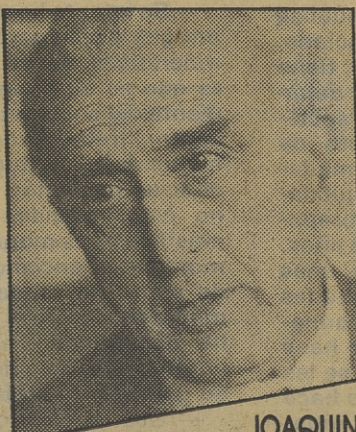
PATROCINIO DE LAS HERAS, DIRECTORA GENERAL DE ACCION SOCIAL

«Intentaremos que los servicios sociales tengan unas condiciones de igualdad para todos los ciudadanos»



JOAQUIN ALMUNIA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

«Cuando se ha hablado de la quiebra del sistema, no se quiere decir que no se pueden pagar las pensiones»



JOAQUIN RUIZ-GIMENEZ, DEFENSOR DEL PUEBLO

«En noviembre llegaron a nuestras manos casi diez mil quejas referidas a la Tercera Edad»



ASAMBLEA NACIONAL DE LA TERCERA EDAD

Según
el ministro
de Trabajo

«La reforma de la SS sólo afectará a los futuros pensionistas»

CON motivo de esta I Asamblea Nacional, celebrada recientemente, el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Joaquín Almunia, quiso asistir a los actos de clausura y, al mismo tiempo, ver cómo se desarrollaban las jornadas de trabajo que tenía congregados a 200 asambleístas, en representación de un colectivo de cinco millones de ancianos. PUEBLO también estuvo allí y consiguió esta entrevista exclusiva con el ministro.

—¿Cuáles son las competencias de su Departamento con respecto a la tercera edad?

—Al ser un ministro de Trabajo y Seguridad Social, tiene, por un lado, todo aquello que la Seguridad Social ofrece a los ancianos, como las pensiones de jubilación y los servicios incluidos en la misma. Por otra parte, como acción del Estado dirigida a todos los ciudadanos, se encuentra toda la política de servicios sociales que, lógicamente, desarrolla el Ministerio en todo aquello que no compete a las comunidades autónomas, que tienen competencia sobre estas materias. Paradójicamente, también somos un Ministerio de Trabajo en activo y, al mismo tiempo, del trabajador que se halla en situación de jubilado.

—Ante los sucesivos rumores de la futura quiebra de la Seguridad Social y dada la importancia de hecho para los pensionistas, ¿puede usted, señor ministro, tranquilizar a este sector social con un desmentido?

—Cuando se ha hablado de la quiebra, no se quiere decir que no se puedan pagar las pensiones. Evidentemente, no se puede hacer esta afirmación directa a través de una palabra tan nefasta.

Lo que pasa es que, ante las dificultades de mantener a medio plazo el actual sistema, porque si no lo reformamos en los próximos diez o quince años, nuestra Seguridad Social se vería abocada a una situación límite, hay que modificarlo ahora. Esto se llevará a cabo a partir de 1984. Por eso mismo, las pensiones se seguirán pagando, incluso las condiciones serán mejores que las de otros años. Incluso intentamos reducir los plazos de su tramitación. Queremos subir las pensiones mínimas por encima del aumento de los precios. O sea, que los pensionistas ganen poder adquisitivo. A la vez, preparamos una gran reforma de la Seguridad Social, que no afectará para nada a los que ya las vienen cobrando. Todo este cambio, sin embargo, sí incidirá sobre los que todavía no somos pensionistas y que, en el futuro, dentro de diez o quince años, no podremos aspirar a lo que actualmente está pagando la Seguridad Social en los primeros años de la vida de un pensionista. Es decir, que dentro de quizá veinte años, la pensión no cubrirá

el 80 por 100 de los salarios y será más baja.

Baja de pensiones

—¿No son ya lo suficientemente bajas como para que a los sufridos futuros pensionistas se nos amenace con reducirlas más?

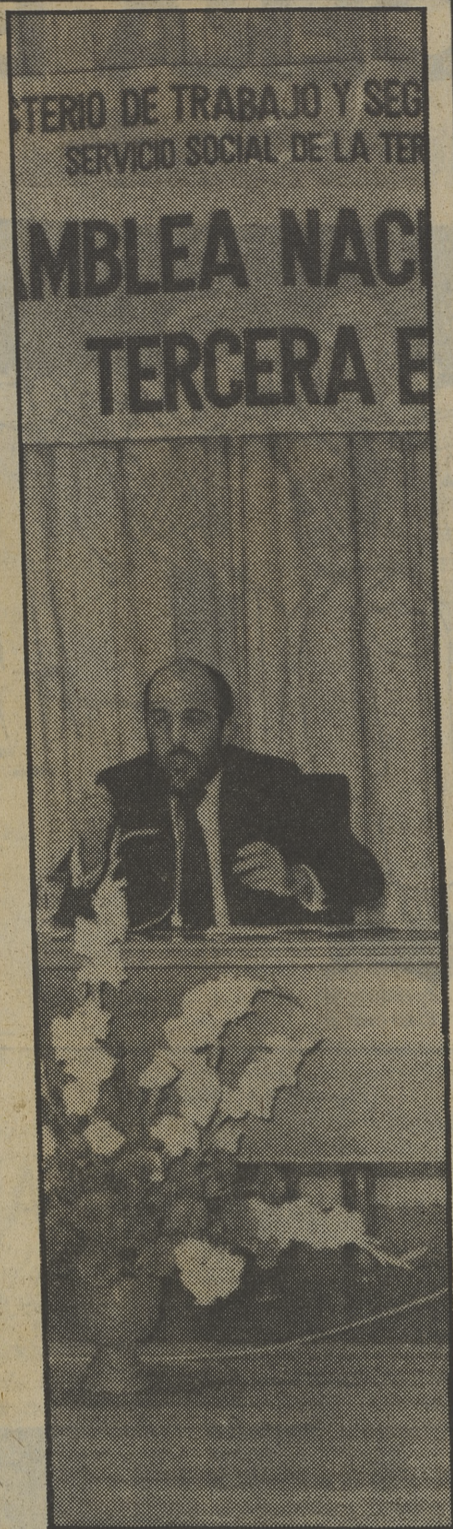
—Hay que distinguir dos situaciones. Hay cinco millones de pensionistas. Este colectivo aumenta en un porcentaje del 3 ó 4 por 100 al año. Este casi cuarto de millón tiene unas pensiones muy altas en relación con el salario que venían percibiendo. Lo que pasa es que los cinco millones de pensionistas, que no la cobran por primera vez, y al resto, los nuevos, al cabo de unos cuantos años, al no existir un sistema de revalorización correctamente establecido, ven que su pensión inicial, que al principio era relativamente alta, ha perdido una buena parte de su poder adquisitivo. Tratamos de mantener el tipo de pensiones a lo largo de toda la vida, a cambio de pagar menos pensión al principio.

—Anteriormente, la Administración mantenía con el anciano una relación proteccionista, ¿por qué ahora esta nueva política de participación?

—Al igual que los ciudadanos participamos en la vida pública —política o social—, el anciano, como parte de ese colectivo, tiene derecho a hacerlo también y debatir sus asuntos. Somos una sociedad en la cual el concepto de anciano se establece aproximadamente a partir de la edad de jubilación. Este colectivo, que sobrepasa la edad de sesenta y cinco años, es creciente y cuenta con unas condiciones de vida, facultades intelectuales y ganas de vivir superiores a lo que podía ocurrir hace cincuenta años. Por ello, no se les puede juzgar con criterios de hace un siglo, cuando poca gente llegaba hasta los últimos años de su vida en buenas condiciones físicas e intelectuales. Por tanto, los ciudadanos de la tercera edad son ciudadanos de pleno derecho y como tales hay que tratarlos por el Gobierno y el poder público.

—¿Cuál es el balance de esta I Asamblea Nacional?

—Es una experiencia que se ha desarrollado de forma muy positiva. Se ha trabajado con rigor y seriedad para obtener unas conclusiones que serán muy útiles en



un futuro. Seguiremos funcionando, con este método de relación, con las organizaciones y asociaciones que representen a este grupo, mediante reuniones periódicas en donde ellos se expresen libremente, hagan propuestas y establezcan líneas de actuación, que la Administración recoja, complementa y coordina.

Las residencias

—Una buena parte de los asambleístas proceden de las residencias estatales, ¿cuál es la política que se tiene con ellas desde el Ministerio?

—Se intenta hacerlas menos a la antigua y más participativas y democráticas, donde el anciano sienta que es algo suyo y no dependiente del encargado o director del centro, tratado además como un menor de edad. Queremos las residencias pequeñas, como pisos, y no éstas grandes en donde se masifica a sus moradores. Intentamos que el anciano, por el hecho de serlo, no tenga que salir del medio de vida en el que siempre se ha desarrollado ni renunciar al entorno familiar, de amistades y, en general, de su bienestar.

—¿Qué repercusiones va a tener esta reunión en el colectivo?

—En el mismo año 84, se va a ver la creación de las pequeñas residencias. Asimismo, el Servicio Social a la tercera edad seguirá las líneas de actuación basándose en las conclusiones de esta asamblea que, a su vez, estaban estipuladas en la Mundial del Envejecimiento, el pasado año. Realmente, se notará una mayor intensidad en la actuación de la Administración. A partir de aquí es cuando se empezará a trabajar de firme.

Según manifestó el
secretario general para la
Seguridad Social,
Luis García de Blas

Próxima subida de las pensiones en un 9 por 100

« Si resumiéramos el programa que propuso la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, en una sola recomendación fundamental, sería precisamente que se debe potenciar la participación de la tercera edad como base de su autonomía.» De este modo, el secretario general para la Seguridad Social, Luis García de Blas, indica la principal vía por la que debe ir encaminada la acción del Gobierno y la de los propios interesados en este tema. «Porque la participación en la vida pública es una garantía de libertad y diálogo y un derecho básico del hombre, que no puede verse limitado por la edad.»

Actualmente se cuenta con un millón de socios de hogares y clubs y con 12.500 residentes, a los que habría que añadir 1.500 beneficiarios del plan concertado del INSERSO y otros tantos en centros dependientes del INAS. «Cerca de 750.000 personas —señala el secretario general— atendió el pasado año sólo el INSERSO en sus servicios de información.» El hecho es que los mayores de sesenta y cinco años han pasado de un poco más de los dos millones en los años 50, a duplicar el número en los 80, con lo que en la actualidad las pensiones del sistema de la Seguridad Social suponen ya el 58 por 100 del presupuesto. Cifra escalofriante que obliga, junto con los restantes servicios, a un nuevo planteamiento de esta institución. «Por ello —afirma Luis García de Blas— se ha procedido a establecer un tope, fijado en las 187.000 pesetas mensuales, por encima del cual no se revalorizarán las pensiones. Mientras que el presupuesto de asistencia social incrementa su ayuda para los que no perciben pensiones de la Seguridad Social, y que se cifraban en ocho mil pesetas mensuales, pasarán a las diez mil el próximo año.»

En este esfuerzo solidario, que continuamente propugna el secretario general para la Seguridad Social, no se olvida de incluir a otros grupos que se encuentran con mayores desventajas: los ancianos de los pequeños núcleos rurales, viviendo en pueblos semiabandonados y lejos de una asistencia médica, y a aquellas mujeres con mayores dificultades para hacer oír sus problemas.

Para muchos pensionistas, las palabras de Luis García de Blas serán como agua caída del cielo y supondrán abrir un nuevo camino a la esperanza y a un futuro más prometedor. «Es propósito del Gobierno —especificó—, expresado en la ley de Presupuestos y cotejado por las Cortes Generales, incrementar las pensiones en una media del 9 por 100 para el próximo año. Ese porcentaje obedece a la intención de garantizar el poder adquisitivo, al superar el crecimiento previsto de los precios.» Asimismo, esta Administración, que se halla realmente interesada en solucionar de una vez por todas, o por lo menos lo más posible, el tema de la tercera edad en todos sus ámbitos, «piensa proponer a las Cortes Españolas —señala el secretario general—, cuando presente el proyecto de ley orgánica de libertad sindical, que los trabajadores, aun cuando hayan cesado en su actividad laboral como consecuencia de incapacidad o jubilación, puedan desarrollarse en el ámbito de los sindicatos, federaciones y confederaciones sindicales.»

«A nadie se le oculta —añade— que es responsabilidad del Gobierno llevar a buen puerto la reforma. Pero, sin menoscabo de esto, es su intención ya demostrada oír en el marco de la concertación, y en cada tema, a las partes interesadas. Esta primera asamblea nacional es una magnífica oportunidad para conocer del modo más directo posible las opiniones del colectivo más importante de pensionistas.»

Por último, una vez más, Luis García de Blas hace referencia al punto clave de la cooperación y su significado. «La participación —finaliza— es diálogo para alcanzar entre todos un adecuado conocimiento de los problemas, conciencia de las dificultades y criterios de acción para resolverlos, trabajando por una sociedad donde el envejecimiento de cada uno de nosotros sea un proceso enriquecedor, apoyado en la solidaridad común.»

ASAMBLEA NACIONAL DE LA TERCERA EDAD

La directora general de Acción Social, Patrocinio de las Heras Pinilla



«La asamblea, un gran salto adelante»

«Coordinamos todos los esfuerzos para intentar que los servicios sociales tengan unas condiciones de igualdad para todos los ciudadanos; y este camino de democratizar los centros con una normativa aplicable, es un avance hacia esas condiciones antes mencionadas.»

Con estas palabras, la directora general de Acción Social, María Patrocinio de las Heras Pinilla, hacía patente, una vez más, uno de los puntos más sugestivos y necesarios en el tema de la tercera edad. Aparte de los beneficios y resultados obtenidos en esta primera asamblea nacional, para la directora general, quizás, el más importante y significativo viene a ser el ejercicio de esa democracia por este colectivo que es, al mismo tiempo, el de todos los españoles.

«En la asamblea —explica la directora general de Acción Social, Patrocinio de las Heras— se manifestó que en los propios hogares no existía una práctica democrática. Esto es un problema que viene de atrás. Cambiar una administración paternalista por otra que promueve que la vida en esos centros se halla regida por las propias juntas de gobierno, elegidas por los mismos usuarios, es un salto cualitativo. En definitiva, supone un paso adelante primordial, que mejorará mucho la vida en estos lugares, pero que no se producirá con facilidad sino como en una escuela de aprendizaje.»

Faltaba experiencia

En este sentido, Patrocinio de las Heras precisa que «no porque se diga que no se está preparado para una vida de ejercicio de la democracia, hay que impedirlo. Al contrario, el proceso será más democrático a medida que haya una experiencia del sistema». A través de las demandas de los 360 hogares y clubs ya se conocían cuáles eran los problemas de convivencia

que, en general, afectaban a este grupo de personas. «Pero su solución —añade— no se basa en la intervención de la Administración, sino en potenciar las juntas de gobierno. Dejamos que la asamblea estuviera en sus manos y que se obtuvieran unos criterios, con los que se elaborará el marco general de normas que delegarán en estas comisiones.»

Así mismo, y con respecto al Plan Nacional de la Tercera Edad, la directora

general especificó que «no se trata de dejarlo elaborado en la reunión, sino de valorar los criterios que se habían obtenido en la Asamblea Mundial del Envejecimiento. Acuerdos, que los asambleístas españoles han valorado muy positivamente, proponiendo que se cree una comisión de trabajo interministerial. O sea, que agrupe y coordine todos los departamentos oficiales que tengan que ver con el tema y se hallen relacionados desde distinto ángulo, como puede ser vivienda, cultura...» Estas líneas de actuación que se derivaron de la reunión internacional fueron recogidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, único representante válido, el pasado año, de nuestro país en la AME.

—En la próxima reunión internacional de la tercera edad ¿España tendrá algo importante que decir?

—Tenemos previsto que, en los cuatro años de legislatura, del nuevo Gobierno se pongan en marcha los acuerdos del plan nacional. Primero hay que ajustar a la realidad específica española las decisiones que aquí se adoptaron. A partir de aquí, la situación cambiará profundamente y podremos exponer nuestras experiencias en este campo a los diferentes países y las nuevas metas de actuación.

—En sus ocho meses como responsable de la Dirección General de Acción Social ¿cuáles son en sus criterios los problemas que afectan más a este colectivo?

—El no existir una política unificada de la tercera edad ya que hay distintos aspectos que dependen de diferentes ministerios. Nuestra competencia como acción social, es muy amplia, en cuanto que nosotros llevamos los hogares y residencias, pero la conviven-

cia en estos centros exige una serie de planteamientos en otros órganos de la Administración Pública. A partir de ahora, se iniciará un trabajo interministerial a través de una comisión que el pleno de la asamblea ha tenido a bien crear para abordar los problemas generales. No obstante, el problema clave que tienen los pensionistas no es sólo el de poseer una pensión digna, cosa que nosotros hemos logrado con una subida del 95 por 100 en las ayudas sociales, sino que un gran número no quiere entrar en las residencias y no cuentan con una asistencia sanitaria adecuada que vigile su salud, y los que ingresan pierden la identidad y libertad que tenían. Esto exige que cambiemos el funcionamiento de los centros.

—¿Cuándo tendrá lugar la próxima asamblea nacional?

—Esto es algo que pienso que convocará el Consejo Nacional de la Tercera Edad, ellos mismos serán los que decidan su siguiente encuentro para debatir relaciones y problemas que les afecten.

—Por último, ¿cómo valora a este sector de la sociedad, considerado tradicionalmente como apático?

—Precisamente es todo lo contrario. Es un grupo social muy vivo, quizás porque muchos de ellos tienen una memoria histórica que recuerda lo que fue su participación en la vida política y social incluso en la etapa de la República y sin irnos tan lejos en los últimos años. Pero su conciencia de marginación les hace organizarse y responder, cuentan con organizaciones muy fuertes como las asociaciones de jubilados y pensionistas. En definitiva, es uno de los colectivos de más vida orgánica, sindical y asociativa.

Conclusiones para una nueva etapa

La participación, los derechos y deberes de los usuarios de hogares y residencias, la existencia de un Plan Nacional de la Tercera Edad y de un Consejo fueron los temas a debatir por esta primera asamblea nacional que se reunió el pasado fin de semana. Las conclusiones no pudieron ser más positivas: la práctica de una democracia y autogestión recién estrenada y la aprobación de unos puntos clave que decidirán en un futuro la situación de este colectivo. Con una línea que sigue muy de cerca los acuerdos internacionales que los distintos países tomaron el pasado año conjuntamente, la asamblea demostró que, de una vez por todas, nos igualamos a las nuevas vías que están tomando otras sociedades más desarrolladas en este sentido. Sin embargo, también quedó claro un aspecto: que la línea progresista y liberal de la Administración, que propició, entre otras cosas, el encuentro, es superior en mucho y contra lo que viene a ser normal en estos casos a las mismas actitudes y acciones de los asambleístas. Sin

menoscabo de esto, el balance no puede ser más positivo, y lo que es mejor, estas magníficas conclusiones pueden ser modificadas y mejoradas con el tiempo. Los cauces están abiertos.

Representación

Para hacer realidad un criterio participativo en los centros gerontológicos se aprobó un sistema democrático de representación en los órganos de gobierno, inspirados en los principios de igualdad, solidaridad y descentralización de la gestión, que garantiza una serie de competencias en la toma de decisiones en los asuntos que afectan a la tercera edad y de los que son, al propio tiempo, beneficiarios. Con esta ponencia se estableció cuáles debían ser los órganos y sistemas de representación, las candidaturas, así como los procedimientos electorales, periodicidad y campañas.

Otro punto que fue muy debatido por la comisión creada al respecto, fue el tema de los derechos y deberes de los usuarios de los centros y la relación de

los órganos de representación con los de dirección y administración. En este sentido se aprobó la conveniencia de que los usuarios prestaran una ayuda voluntaria en los hogares, siempre que fuera necesaria, y el establecimiento de unas normas básicas generales por las que se rijan la totalidad de los centros. Asimismo, se eligió la provincia de Córdoba para realizar experiencias piloto de autogestión.

El informe nacional de la

comisión española para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento recoge el criterio de «promover un Consejo de la Tercera Edad, a nivel de todo el país, con ramificaciones provinciales y, en su caso, de las comunidades autónomas».

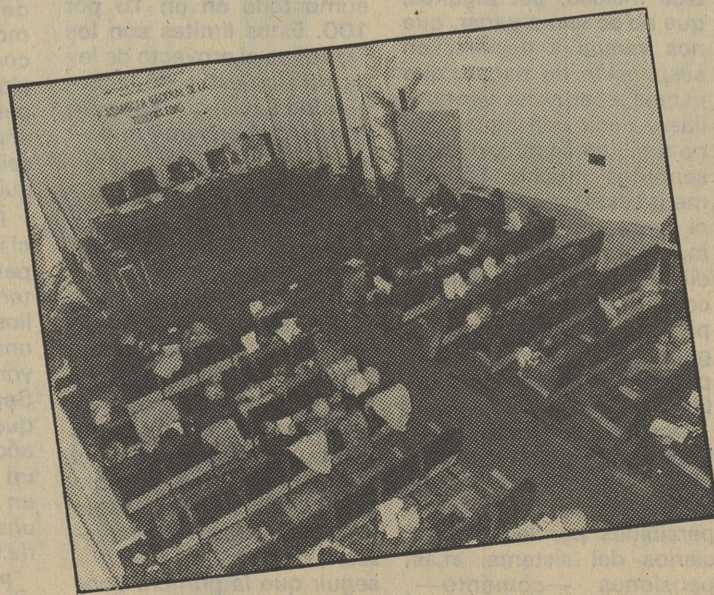
Para extender la participación de los beneficiarios en los ámbitos provinciales y nacionales, completando el sistema representativo dentro del Servicio Social de la Tercera Edad del

INSERSO, se daba entrada también a los representantes de asociaciones de pensionistas, entre otros, ya que sus futuras actividades no sólo iban a estar encaminadas a la actuación de los centros estatales. La comisión estipuló que «considerando la necesidad que ha de tenerse, en su estructuración, una gran visión de futuro, para lo que sería preciso conocer, antes de su definición, la nueva ley de Servicios Sociales». No obstante, contempló en líneas generales su constitución y fines ya desarrollados en el documento de trabajo. Este Consejo Español de la Tercera Edad, sería un órgano colegiado de naturaleza pública, independiente del Gobierno, con funciones consultivas y deliberantes, constituido por representantes de la Administración central, comunidades autónomas, juntas de gobierno de los centros dependientes del Estado, asociaciones de este tipo, organizaciones no gubernativas e instituciones públicas y privadas, de ámbito superior al de una

comunidad autónoma y de las organizaciones sindicales y empresariales de mayor relieve.

Elaborar un plan

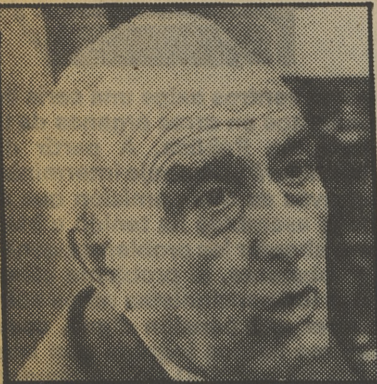
Por último, la comisión encargada dio cuenta a la asamblea de la futura elaboración de un proyecto de Plan Nacional de la Tercera Edad que plantee temas como ingresos, jubilación, salud, vivienda, familia, consumo, educación, bienestar social y servicios sociales. Es decir, que contemple al anciano desde todas las perspectivas humanas que hagan de él un hombre digno e insertado en nuestra sociedad. Muchos días de trabajo, por parte de los mismos interesados y que se tradujeron en dos jornadas muy debatidas y polémicas, en algunos casos, propiciaron unas conclusiones que harán posible que, en breve, el tema de la tercera edad no se refiera a una marginación social y económica, rayando casi con la beneficencia. Ellos fueron los protagonistas de estas decisiones que traerán una mejora para sus condiciones de vida.





I ASAMBLEA NACIONAL DE LA TERCERA EDAD

Los pensionistas, protagonistas de una cuarta parte de las quejas al Defensor del Pueblo



ACTUALMENTE, del volumen de quejas que llegan al Defensor del Pueblo se puede decir que, aproximadamente, un 25 por 100 conciernen a la Seguridad Social. Pero si añadimos el tema de las pensiones de los funcionarios, gestionadas a través del Ministerio de Hacienda, esta cifra se transforma en una tercera parte. De todo esto habló el Defensor del Pueblo a lo largo de su intervención en la asamblea.

«Nuestra Constitución —explica Joaquín Ruíz Giménez, Defensor del Pueblo— en un artículo clave, el 50, se preocupa del tema de la tercera edad. Pero, además, el 139 del propio texto constitucional habla, asimismo, del derecho a la participación que tienen todos los ciudadanos en general. Con ello, este colectivo puede intervenir en el ordenamiento jurídico de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración pública.»

Para este hombre, jubilado recientemente en sus tareas docentes, «la edad se mide por el corazón mucho más que por la partida de nacimiento». Pues bien, para este grupo de personas, un artículo de la Constitución protege su bienestar económico y social, en definitiva, sus derechos. «Hemos tenido que borrar —afirma Ruíz Giménez— la palabra beneficencia de nuestro diccionario técnico-jurídico. Esto es un problema de justicia complementaria, en el sentido de solidaridad.»

«El artículo 50 —añade— tiene dos partes. En la primera, establece una obligación para que los poderes públicos garanticen a estas personas unas pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, para que puedan vivir

como seres humanos. En la segunda, exige a la Administración el funcionamiento de unos servicios públicos para ellos y que les proporcionen cuatro cosas básicas: atención sanitaria, vivienda, cultura y ocio.»

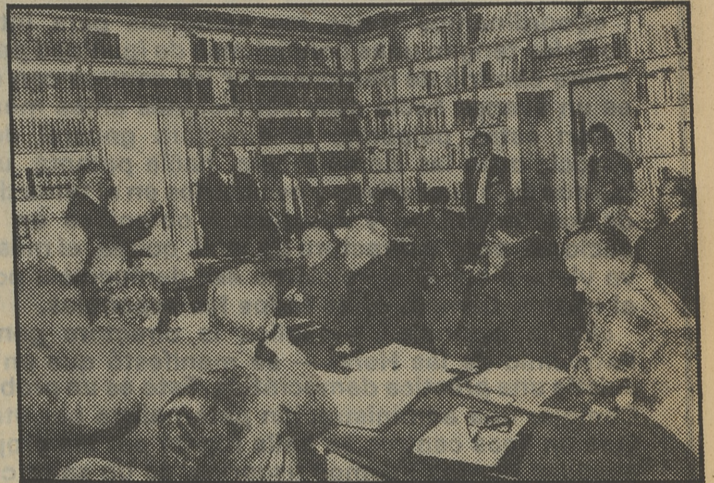
Diez mil quejas

El Defensor del Pueblo hace hincapié en que, desde esta misma Institución, se debe preocupar del cumplimiento de las normas legales y ser el vigilante del poder legislativo, sobre todo frente a la Administración. «En el pasado mes de noviembre estuvimos cerca de las treinta mil quejas que llegaron a nuestro departamento. Podríamos decir que casi diez mil afectan a la tercera edad. Nuestra experiencia nos demuestra que estamos teniendo una extraordinaria cooperación en este sentido, y a la hora de resolverlas por parte de varios ministerios y, muy concretamente, por el de Trabajo y Seguridad Social.»

Para finalizar, Joaquín Ruíz Giménez abordó una meta que debe lograrse con la cooperación de todos: «Para que pueda decirse que todos los hombres y mujeres de España, que han enriquecido a nuestro país con su trabajo y esfuerzo, consigan una vida digna de seres humanos.»



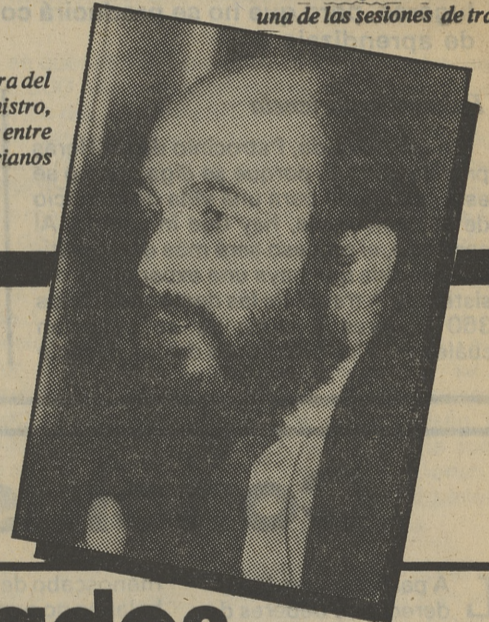
Los pensionistas expresaron sus diferentes puntos de vista sobre los temas que se analizaron en la asamblea



Debate de una ponencia durante una de las sesiones de trabajo

La figura del ministro, popular entre los ancianos

Explicando la reforma y desmintiendo la quiebra de la SS



Almunia tranquilizó a los jubilados

EL tema de las pensiones y el papel que juega la Administración en sus relaciones con la tercera edad fueron los dos puntos claves en el discurso de clausura ofrecido por el ministro de Trabajo y de Seguridad Social, Joaquín Almunia. El ministro fue contundente: «Un Estado, incluso aquel que no sea tan democrático y moderno como el nuestro, lo último que haría sería dejar de pagar esas pensiones.» El responsable del Departamento, que traía su discurso preparado bajo el brazo, cambió su alocución por una improvisada, ante la entrevista que previamente había realizado PUEBLO, al ser realmente el hecho que más preocupa hoy a este colectivo. «Hay un elemento —comenzó diciendo— que no se puede olvidar y la prueba es que, en cuanto he llegado al recinto donde se celebra esta asamblea y tomado contacto con los medios de comunicación, sale el tema. La verdad es que estamos viviendo unos días muy agitados para todo aquel que está percibiendo una pensión o que está cercano a percibirla.»

El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Joaquín Almunia se sentó en la mesa presidencial con un objetivo muy concreto: tranquilizar los ánimos y que los doscientos participantes en esta asamblea comprobaran que la Administración está con ellos. «Estamos aquí —manifestó— para asumir nuestra responsabilidad en la posibilidad de

resolver problemas, también para ayudar y eliminar trabas. Nuestra tarea consiste, más que en poner regulaciones y condiciones, en quitar límites, reglamentos, disciplinas y proteccionismos que no se corresponden con un colectivo que piensa por sí mismo y que tiene perfecto derecho a decidir su modo de vida, su voluntad de organizarse

como le parezca conveniente y de expresar libremente sus problemas a la Administración.»

Falsos rumores

Con respecto a los rumores de la posible quiebra de la Seguridad Social, Joaquín Almunia afirmó que «se dice que se van a reducir mucho las pensiones que se están cobrando, y se dice incluso, por algunos, que no se van a pagar, que nos vamos a declarar en suspensión de pagos, que vamos a cerrar las ventanillas y decir que aquel que no tenía un seguro, pues lo sentimos mucho. Lógicamente esto no va a suceder ni ahora ni nunca». En otro momento precisó que «nadie se plantee este tipo de cosas que no existen ni pasarán nunca, ni hay ninguna causa remota que pueda explicar esa probabilidad en el futuro.»

Después de estas palabras tranquilizantes, el ministro se refirió a la puesta al día de las cantidades percibidas por los beneficiarios del sistema. «Las pensiones —comentó—

que se vienen cobrando, se obtendrán en la misma cantidad o en la que resulte de una revalorización futura, salvo una pequeña excepción, que es la de aquellas que se hallen por encima de los límites de la cantidad, mensual o anual, que se puede considerar tolerable en un país en donde la mínima es de 23.600 pesetas, ahora 30.000 al haber aumentado en un 16 por 100. Estos límites son los fijados en el proyecto de ley de presupuestos de la Seguridad Social que entrarán en vigor el próximo año.»

Reforma del sistema de pensiones

A continuación, el ministro pasó a explicar uno de los puntos más conflictivos: el cambio del sistema de pensiones. «Hay que reformarlo en el sentido de cambiar la garantía de que las pensiones de los primeros años van a mantener el poder adquisitivo, no sólo al principio sino a lo largo de la vida de los pensionistas. A cambio hay que conseguir que la primera pen-

sión que se cobre no sea tan elevada como lo es hoy en España, por lo menos en términos relativos.»

«Sin embargo —prosigue— hay cinco millones de pensionistas y el número de nuevos beneficiarios tiende a ser cada año de 250 mil. Estos últimos se llevarán, en el 84, tanto dinero como la totalidad necesaria para la mejora en las pensiones de todos. Nosotros queremos llevar a cabo todo lo contrario para que la operación resulte beneficiosa porque, aunque el primer año sea baja, al cabo de seis, mantiene su poder adquisitivo.»

Por otra parte, Almunia clarificó la situación de las pensiones que superen determinados límites. «Aquellos que aspiren —dijo— a una pensión de cuantía mayor a la que pueda pagar la Seguridad Social (cantidad que se fijará el próximo año), tendrá que cotizar a un Fondo de Pensiones o a un Montepío para obtener una pensión complementaria.»

Por último, el ministro se

refirió a la situación de las sociedades mutualistas, cuyos problemas económicos hasta ahora salían del bolsillo de todos los españoles. «Hay mutualidades o montepíos que no están dentro de la Seguridad Social y que tienen una situación económica difícil, por no decir desesperada, y que hasta ahora no se ha puesto de manifiesto porque todos los españoles, pensionistas o no, les estábamos sufragando, para ellos poder tener una situación privilegiada. A partir de ahora todos los mutualistas con estos problemas, se podrán integrar en el sistema de la Seguridad Social, con todo lo que esto significa. Sin embargo, estas sociedades ya no deben contar con el dinero de todos los españoles sino con el de los mutualistas.»

Para terminar, el ministro de Trabajo y Seguridad Social aseguró a los doscientos asambleístas que «lo que aquí salga vamos a llevarlo a la práctica con todo el esfuerzo del que seamos capaces».